ADENDA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL 'PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN DE TITULADOS UNIVERSITARIOS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES' ENTRE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA Y FERMAX ELECTRÓNICA S.A.U.

REUNIDOS

De una parte,

Dña. **MARÍA VICENTA MESTRE ESCRIVÁ**, en su condición de **Rectora Magnífica** de la **UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**, con N.I.F. Q-4618001-D, quien actúa en nombre y representación de la misma en virtud de su nombramiento por Decreto del Consell de la Generalitat Valenciana 25/2022, de 11 de marzo de 2022 (DOGV9297, de 14 de marzo), hallándose legitimada para este acto, en ejercicio de las funciones previstas para tal cargo por el artículo 94 de los estatutos de la mencionada Universidad.

Dña. **ÁNGELA PÉREZ PÉREZ**, en su condición de **Presidenta** de la **FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA** (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València (en adelante ("**ADEIT**"), con domicilio social en Valencia, Plaza Virgen de la Paz, 3 y CIF nº G46470738, en nombre y representación de la misma, hallándose legitimado para este acto en virtud del artículo 12. G) 4 de los Estatutos de la Fundació Universitat-Empresa de València.

De otra parte,

Dña. **MÓNICA GIL GINESTAR,** en su condición de **Apoderada**, en nombre y representación de **FERMAX ELECTRÓNICA S.A.U.** en adelante "la entidad colaboradora", con domicilio social en Valencia, Avenida Tres Cruces, 133 y CIF nº A46036554, en virtud del poder otorgado ante el notario de Valencia, D. Enrique Robles Perea, el 11 de abril de 2007 con el número 1.081 de su Protocolo.

Todos los intervinientes se reconocen capacidad y poderes de representación para la firma del presente documento, y

EXPONEN

I. Que con fecha 15 de octubre de 2020, la Universitat de València, la Fundación Universitat-Empresa de València y la entidad colaboradora suscribieron el convenio de colaboración para la realización del "*programa para la formación de titulados universitarios en empresas e instituciones*' con el mencionado objeto".

II. Que, en el apartado DÉCIMO, relativo a la vigencia, se estipulaba que: "*la vigencia del presente convenio será como máximo de cuatro años, haciéndose efectivo a partir de la fecha de su firma. No obstante, lo anterior, el presente Convenio podrá prorrogarse previo acuerdo expreso y por escrito de las partes, con un mes de antelación a la fecha del vencimiento, por un periodo de cuatro años",* de acuerdo con lo estipulado en el art. 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

III. Que todas las partes tienen interés en ampliar la duración temporal de la colaboración existente, motivo por el que han decidido prorrogar el convenio.

IV. Que las partes declaran que persisten las mismas condiciones que en su día concurrieron para la firma del convenio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se procede a suscribir la Prórroga al Convenio de Colaboración existente de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. – OBJETO

Constituye objeto de la presenta adenda el prorrogar por un periodo de cuatro (4) años el convenio de colaboración para la realización del 'programa para la formación de titulados universitarios en empresas e instituciones' suscrito entre la Universitat de València, la Fundació Universitat-Empresa de València y la entidad colaboradora.

SEGUNDA. – VIGENCIA

Mantienen su vigencia todas y cada una de las cláusulas del convenio de colaboración suscrito, salvo la cláusula DÉCIMA del mismo, que es ejecutada en la presente adenda.

Y en prueba de conformidad las partes firman el presente documento en la fecha indicada en la firma electrónica, entrando en vigor en el momento de la firma del representante de la entidad colaboradora.

Por la Universitat de València

MARIA VICENTA\| MESTRE\| ESCRIVA

Firmado digitalmente por MARIA VICENTA\| MESTRE\|ESCRIVA
Fecha: 2024.09.16 11:07:55 +02'00'

María Vicenta Mestre Escrivá
Rectora Magnífica

Por ADEIT

MARIA ANGELA\| PEREZ\| PEREZ

Firmado digitalmente por MARIA ANGELA\| PEREZ\|PEREZ
Fecha: 2024.09.12 17:41:44 +02'00'

Ángela Pérez Pérez
Presidenta

Por la entidad colaboradora

MARIA MONICA\| GIL\| GINESTAR

Firmado digitalmente por MARIA MONICA\| GIL\|GINESTAR
Fecha: 2024.09.12 16:37:18 +02'00'

Mónica Gil Ginestar
Apoderada